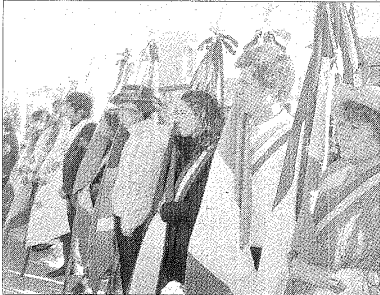


Acto en el Bicentenario y declaración de la Independencia de Chile

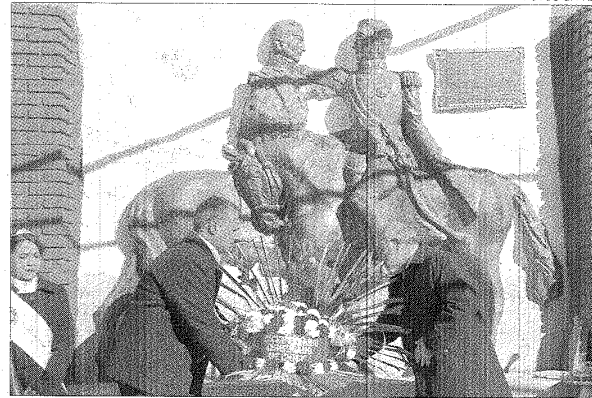
Acto en conmemoración al bicentenario y declaración de la independencia de Chile

Reconocimiento a 18 pioneros chilenos y descubrimiento del "Paseo Bicentenario"



Ayer en el boulevard del Abrazo a Maipú se desarrolló el acto conmemorativo del Bicentenario y de la declaración de la Independencia de Chile con la presencia del intendente Martín Buzzi y el Cónsul de Chile en esta ciudad, Gabriel Jara.

Participaron además el intendente de Rada Tilly, Pedro Aníbal Peralta; el intendente de Sarmiento, Ricardo Britapaja; el intendente de Camarones, Eugenio Rodríguez; el obispo diocesano, monseñor Joaquín Gimeno Lahoz; el viceintendente Sergio Bohe junto a concejales y el equipo de gabinete municipal; el comandante de la IX Brigada Mecanizada, Gral. de Brig. Oscar Mario Martínez Conti; el jefe de la IX Brigada Aérea, comodoro José Luis Pontecorvo; integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; el rector de la Universidad local, Aldo Ge-



nini; el presidente del Centro de Residentes Chilenos,

Bernardo Celedón, colectividad chilena residente en la ciudad, invitados especiales y la presencia de todos los abanderados de las colectividades extranjeras.

El acto se inició con el izamiento de ambos pabellones nacionales y continuó con la entonación de los Himnos

Patrios, ejecutados por la banda de música del RIM-8.

La invocación religiosa estuvo a cargo del obispo del Chubut, monseñor Joaquín Gimeno Lahoz para posteriormente colocar una ofrenda floral al pie de los bustos de O'Higgins y San Martín que simbolizan el abrazo a Maipú.

Emotivas palabras del Cónsul

El Cónsul de Chile en esta ciudad, Gabriel Jara pronunció emotivas palabras señalando que "creo que esta efeméride que nos convoca a chilenos y argentinos es una invitación a la reflexión en estos doscientos años de Chile, cuya historia ha tenido una evolución compleja especialmente los últimos años y en este 2010 del bicentenario ha sido poco alentador debido al terremoto que azotó al país, pero debo dar gracias a Dios por este encuentro y que nos ha permitido superar estas adversidades".

Luego de agradecer el acompañamiento de todos en estas fiestas patrias chilenas, reiteró su agradecimiento a las autoridades municipales, en la persona del intendente Buzzi, al Centro de Residentes Chilenos, a la Federación de Colectividades Extranjeras y recordando las penurias pasadas por el terremoto vivenció la canción de Violeta Parra: "Gracias a la Vida".

También rescató las actividades conjuntas desarrolladas por ambos países en este bicentenario y la necesidad de trabajar seriamente por el medio ambiente, por eso "hoy vamos a plantar un árbol como compromiso perenne", para luego rescatar el reconocimiento a 18 ciudadanos pioneros chilenos radicados en la ciudad que "hicieron una entrega generosa de esfuerzo que pusieron para contribuir al crecimiento de Comodoro Rivadavia", y finalmente Gabriel Jara, muy emocionado, dio gracias a Dios por "poder evidenciar esta experiencia



Distinciones. Durante la ceremonia se realizó la entrega de las distinciones a los 18 chilenos pioneros y hubo también reconocimientos por parte del municipio para el Cónsul de Chile y el presidente del Centro de Residentes Chilenos.



porque me siento gratificado y afortunado de poder vivir el bicentenario de mi país".

La ceremonia continuó con la entrega de las distinciones a los 18 chilenos pioneros y hubo también reconocimientos por parte del municipio para el Cónsul de Chile y el presidente del Centro de Residentes Chilenos, Bernardo Celedón quien al dirigirse a los presentes afirmó que "hoy



Medio ambiente. El Cónsul y el intendente plantaron un árbol en el boulevard como puntapé inicial al cuidado del medio ambiente.

Boulevard. También se descubrió un cartel del "Paseo del Bicentenario" bautizado Gral. Bernardo O'Higgins.

es un día lleno de emociones porque a nuestro país lo sentimos de alma, pero no podemos dejar de lado esta patria (Argentina) que nos ha cobijado y brindado todo y donde pudimos crecer y hoy nos encuentra juntos en este bicentenario", para finalmente agradecer a todos y que "este bicentenario sea festejado con todo".



En la sede del Partido Justicialista, el intendente Martín Buzzi analizó, junto a un grupo de militantes, los alcances del Presupuesto Participativo. Compartieron ideas y se invitó a los vecinos a votar en la elección de los proyectos.

“Queremos estimular la participación de la gente en las cuestiones públicas. La profundización de la democracia va de la mano con el compromiso de los ciudadanos. Cada uno, desde su lugar, puede aportar sus ideas. Lo importante es debatir e intercambiar opiniones, hacernos cargo de nuestra realidad y actuar en ella”, manifestó Buzzi ante los militantes.

“Los compañeros están muy entusiasmados con este proyecto del Presupuesto Participativo. Los militantes están acostumbrados a involucrarse en proyectos políticos y de gestión. Por eso, comparten la idea de que el compromiso se extienda hacia todos los vecinos. Una democracia adulta tiene que ir de la mano

INVITO A LOS VECINOS A SUFRAGAR EN LA ELECCION DE PROYECTOS DEL SABADO 25

Buzzi se reunió con militantes justicialistas por el Presupuesto



“Queremos estimular la participación de la gente en las cuestiones públicas”, reiteró Buzzi.

puede consultarse en el sitio web del municipio, o acercándose a los Centros de Participación Barrial. “Hay numerosas posibilidades para seguir construyendo y cambiándole la cara a la ciudad.

Cada vecino elegirá tres proyectos, a realizarse en las 12 áreas en que se divide el Presupuesto Participativo en la ciudad. Es una oportunidad para decidir entre todos”, señaló.

con una participación política responsable”, opinó.

ELECCION DE PROYECTOS

En ese marco, Buzzi recordó que la elección de proyectos para el Presupuesto Participativo 2011 se llevará a cabo el sábado

25. Podrán presentarse a votar los vecinos mayores de 16 años, con DNI.

“Se podrá elegir entre obras de infraestructura, pavimentación, servicio de gas, talleres deportivos y culturales, entre los más de 140 proyectos que definió la gente durante los últimos cua-

tro meses. Fue un trabajo en conjunto muy productivo, y ahora está la posibilidad de coronarlo por medio de la elección. Porque con más participación garantizamos una mayor justicia social”, invitó el jefe comunal.

Señaló que la información sobre los lugares de votación

Para poder competir en las internas previstas por el Partido Justicialista para el domingo 28 de noviembre, el dasneismo y el Nuevo Espacio Peronista deberán presentar candidatos en todas las categorías y en todas las localidades. Así se confirmó luego que el juez federal de Rawson, Hugo Sastre, tras coincidir con el dictamen previo del fiscal Fernando Gélvez, aprobara la incorporación del Distrito Único a la Carta Orgánica del peronismo chubutense.

En la opinión de Gélvez, que data del 10 de setiembre, el fiscal federal había advertido que con el Distrito Único "no se cercena la participación ni la pluralidad ciudadana en cuanto a los derechos electorales que poseen". En este sentido, "sólo pondría condiciones determinadas para que dentro de la vida del partido político justicialista se participe en las elecciones internas abiertas para precandidatos a cargos públicos electivos en el orden provincial y municipal, en todas y en cada una de las categorías y en todas y en cada una de las localidades de la provincia".

De acuerdo a este razonamiento legal, "ello respeta y no afecta ninguna de las normas de jerarquía constitucional y legal". Así, el fiscal había sugerido que se acepten los cambios en los artículos 56, 58, 67, 68, 70 y 71 de la Carta Orgánica, que decidió el peronismo en su Congreso Partidario del 14 de agosto, "por estar en conjunción con las normas de jerarquía superior constitucionales y legales".

A partir del acuerdo del juez Sastre, tanto el oficialismo como el PJ disidente deberán presentar cada uno 288 precandidatos para ese domingo. Esta extensa grilla incluye la fórmula para gobernador y vice, 27 pre candidatos a intendente, 2 a vice intendente, 130 concejales titulares y 97 suplentes. Además 16 candidatos a diputados provinciales titulares y 8 suplentes, y 3 integrantes titulares y 3 suplentes para el Consejo de la Magistratura en las circunscripciones judiciales de Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Sarmiento.

Al aprobar el Distrito Único, Sastre explicó que las modificaciones "han sido resueltas en el marco de la legalidad del Congreso Partidario, habiéndose cumplido con las prescripciones normativas correspondientes". Igualmente, el magistrado federal advirtió que "amerita dejar dicho en esta providencia que el hecho de que se aprueben en la presente instancia las modificaciones que se efectuaron en el estatuto partidario, no impide que posteriormente y ya en el marco de funciones jurisdiccionales, se proceda a verificar la compatibilidad de sus normas con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la materia".

LA JUSTICIA FEDERAL DE RAWSON HABILITÓ EL DISTRITO ÚNICO

Para la interna del PJ habrá que tener candidatos en todas las localidades

Luego de un dictamen del fiscal federal Fernando Gélvez, el juez Hugo Sastre admitió que ese mecanismo se incluya en la Carta Orgánica del peronismo chubutense. Las listas de precandidatos deberán presentarse el 10 de noviembre.



CONDUCCIÓN. UNA POSTAL DEL ÚLTIMO CONGRESO PERONISTA, EN SU PUNTO CULMINANTE Y TRAS APROBAR EL DISTRITO ÚNICO QUE YA QUEDÓ FIRME.

"Esto es así -añadió- pues se está ante un trámite administrativo previo en ejercicio de las facultades de contralor como órgano de la administración electoral, y como tal no puede impedir que se resigne la obligación impuesta a los magistrados de la Nación de asegurar la primacía de las normas constitucionales y dentro de ella, la vida democrática interna de las agrupaciones políticas".

Pero por ahora, "ese control sólo puede llevarse a cabo en el marco de una causa o controversia, es decir ante la invocación de una lesión de derechos que puedan requerir el amparo del Poder Judicial, impetrando una acción". En esta línea Sastre consideró que tal "lesión de derecho" por ahora no ocurrió, "pero en la hipótesis de un interés legítimo puntual lesionado, si se deberá abrir la instancia jurisdiccional pa-

ra garantizar la supremacía legal". Así, "imponer una restricción judicial fundamentada sólo en la voluntad del suscripto y con invocación de una supuesta incompatibilidad de la Carta Orgánica con las disposiciones vigentes, importaría un exceso y un desconocimiento del derecho de asociación política".

Cabe recordar que en aquel Congreso en el Club Huracán de Trelew, con el voto de los 51 congresales que habían quedado tras la retirada de los 4 miembros del Nuevo Espacio, se aprobó por unanimidad todo el Orden del Día, que además del Distrito Único incluyó un bono voluntario para apoyar la campaña presidencial de Das Neves y el cronograma electoral. Además se creó una comisión formada por los apoderados del PJ para modificar la Carta Orgánica partidaria sobre los cargos

nacionales (senadores y diputados) a fin de adecuarlos en los alcances de la Ley 26.571. Este acomodamiento a la norma nacional también fue aprobada por la Justicia Federal.

Ahora, el cronograma electoral quedó fijado así: 4 de noviembre, exhibición del padrón provisorio; 5 de noviembre, vencimiento del plazo para incorporaciones; 8 de noviembre, exhibición del padrón definitivo; 10 de noviembre, presentación de listas; 11 y 12 de noviembre, exhibición de listas; 13 de noviembre, impugnación de candidatos; 15 y 16 de noviembre, reemplazo de candidatos; 17 de noviembre, oficialización de listas; 20 de noviembre, presentación de modelo de boletas; 22 de noviembre, oficialización de boletas; 23 de noviembre, presentación de boletas para las urnas, y 28 de noviembre, elecciones internas.#